

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Concepción, 25 de marzo de 2014

A los Señores Accionistas de
Club Hípico de Concepción S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Club Hípico de Concepción S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y a los correspondientes estados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Club Hípico de Concepción S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Club Hípico de concepción S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Sin pretender ser una salvedad, es importante considerar que el fuerte incremento del patrimonio de la compañía al preparar sus estados financieros conforme a Normas Internacionales de Información Financiera tiene su fundamento en una tasación de sus activos fijos, donde principalmente el efecto de mayor significación es la valoración del terreno que tiene, según los planes reguladores aplicables, un uso de suelo acotado a actividades de recreación, de descanso, esparcimiento y deportivas, aspectos que han sido considerados en la asignación por parte del profesional independiente que realizó la tasación del inmueble que tiene una superficie de 396.943 metros cuadrados y que a pesar que se caracteriza por su cercanía a supermercados, bancos y su buena accesibilidad y conectividad no considero utilidades futuras que podrían modificar su valorización.

La situación financiera actual de la Sociedad, respecto de presentar pérdidas recurrentes y los planes existentes de la Administración sobre la materia, se detallan en Nota a los estados financieros N°21, donde especialmente se repara en la incertidumbre que genera la comunicación de los Hipódromos de Santiago de terminar el 31 de diciembre de 2014 el convenio actualmente en vigencia, sin perjuicio de que han manifestado su interés de negociar su eventual renovación.

PKF Chile Auditores Consultores Ltda.



Patricio Órdenes Cerda

Teléfono + 562 2650 43 00 | Fax + 562 2360 0361
Email pkfchile@pkfchile.cl | www.pkfchile.cl
PKF Chile | Av. Providencia N°1760 | Piso 6 | Santiago